



Guía de llenado de la declaración del pago provisional “ISR. Simplificado de confianza Personas morales”

Febrero 2022



Contenido

1. Objetivo	4
2. Acceso al sistema	5
a) Acceso con contraseña	7
b) Acceso con e.firma	7
3. Presentación de la declaración	8
“Menú principal”	8
“Presentar declaración”	8
4. Configuración de la declaración	9
“Datos principales de la declaración”	9
“Obligaciones a declarar”	10
5. Administración de la declaración	12
“Instrucciones de llenado”	12
“Entrada a la declaración”	12
6. Llenado de la declaración	13
“Ingresos”.....	13
“Deducciones autorizadas”	26
“Determinación”	39
“Pago”	52
“Vista previa”.....	59
“Envío de la declaración”	61
“Acuse de recibo de la declaración”	62
“Declaraciones complementarias”	63
7. Consultas	64
“De la declaración”	65
“Por obligación”	66
“De declaraciones pagadas”	67
“Acuse de recibo de la declaración”	68



8. Presentación declaración otras obligaciones70

9. Navegación entre plataforma nueva y plataforma anterior72



1. Objetivo

La declaración “ISR simplificado de confianza. Personas morales” se crea con el objeto de facilitar el cumplimiento del pago provisional a cuenta del impuesto del ejercicio, que presentan las personas morales del régimen simplificado de confianza, la cual se prellena con la información de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, los CFDI de tipo ingreso y egreso, emitidos y recibidos por los contribuyentes y de los pagos provisionales realizados con anterioridad en el mismo ejercicio.

Las personas morales del régimen simplificado de confianza, obligadas a realizar pagos provisionales a cuenta del impuesto del ejercicio, lo realizarán mediante la presentación de esta declaración.



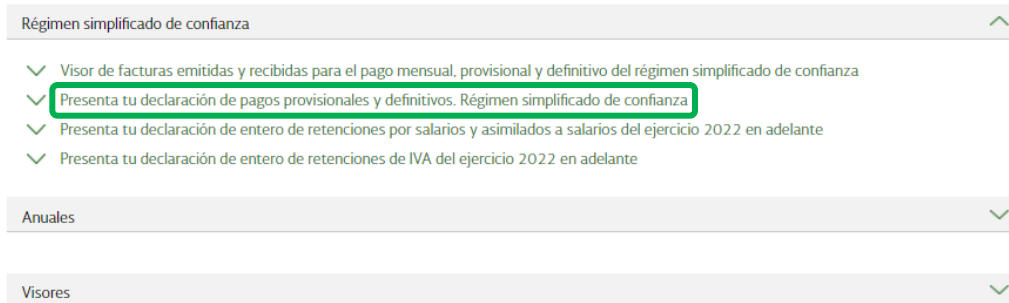
2. Acceso al sistema

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx

Selecciona “Empresas”, posiciona el cursor en el apartado “Declaraciones” y elige “Ver más...”



Selecciona el apartado “Régimen simplificado de confianza”, posteriormente, elige “Declaraciones de pagos provisionales y definitivos”, y escoge el botón de “Iniciar”.





Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos. Régimen simplificado de confianza

Volver

Favorites Descargar Enviar Imprimir

Declaración: Provisionales y definitivas Ejercicio: 2022

Te ayudamos

Te sirve para presentar tus declaraciones provisionales de ISR y definitivas de IVA.

MarcaSAT: 55 627 22 728

¿Quiénes lo presentan?

Personas morales.

¿Cuándo se presenta?

A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponda el pago.

O bien, a más tardar el día que a continuación se señala:

Considerando el sexto dígito numérico de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Artículo 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" de fecha 26 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo siguiente:

- 1 y 2 día 17 más un día hábil
- 3 y 4 día 17 más dos días hábiles
- 5 y 6 día 17 más tres días hábiles
- 7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles
- 9 y 0 día 17 más cinco días hábiles

Periodicidad

Mensual



Asistencia por internet



Orientación telefónica



Contacto Aduanas



Habilita tu Buzón Tributario



Chat uno a uno

Obligación a cumplir

Declarar el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado enterando tus pagos provisionales o definitivos.

Objetivo

Cumplir con tus obligaciones fiscales a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla, mediante la presentación de declaraciones provisionales y definitivas de impuestos federales, las cuales están prellenadas con la información de los comprobantes fiscales que emitiste y recibiste.

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración.

- Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículos 31 y 32.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículo 41.
- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículo 211.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2022: Artículo 5-D.

Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículos 9, 54 y 211.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2022: Artículo 5-D.

Medio de Presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal para 2022: Reglas 2.8.3.1., 2.8.3.3., 3.13.18., 3.13.21.

Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículos 20, párrafo séptimo.

Preguntas frecuentes

¿Qué necesito para presentar las declaraciones?

Para ingresar a la declaración debes contar con tu RFC y contraseña...

¿Qué explorador se recomienda utilizar para presentar las declaraciones?

Chrome, Firefox, Safari y Edge.

¿Quiénes deben presentar estas declaraciones?

Las personas morales que tributen en el régimen simplificado de...

Ver más ...

INICIAR



a) Acceso con contraseña

Si cuentas con contraseña, captura el RFC, contraseña y Captcha.

b) Acceso con e.firma

Si cuentas con e.firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key) y captura la contraseña de la clave privada.



3. Presentación de la declaración

“Menú principal”

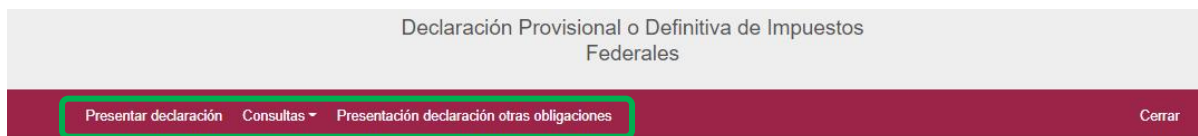
Cuando ingreses al sistema se mostrará el siguiente menú:

- Presentar declaración
- Consultas
- Presentación declaración otras obligaciones

Si eliges la primera opción, ingresarás a presentar tu declaración.

En la opción de “Consultas”, podrás consultar y reimprimir las declaraciones presentadas, las declaraciones presentadas por obligación, las declaraciones pagadas y los acuses de recibo de la declaración.

En el apartado “Presentación declaración otras obligaciones”, podrás declarar las obligaciones que no se encuentran registradas en la sección Obligaciones a declarar del apartado Configuración de la declaración, por ello, para continuar sólo selecciona el botón “Presentación declaración otras obligaciones”.



“Presentar declaración”

Para iniciar la captura, elige “Presentar declaración”



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Cerrar



4. Configuración de la declaración

“Datos principales de la declaración”

Una vez que se muestre la plantilla de configuración selecciona lo siguiente:

Ejercicio: Es el año al que corresponde el pago provisional que se va a realizar (por default se muestra el ejercicio en curso)

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio 2022

Periodicidad Selecciona

Periodicidad: Es el lapso de tiempo por el cual se está presentando la declaración

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio 2022

Periodicidad 1-Mensual Periodo Selecciona

1-Mensual
3-Trimestral
5-Semestral (A)



Periodo: Es el mes al que corresponde la declaración del pago provisional.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Selecciona

Periodo: Enero

Por último, elige el **“Tipo de declaración”**.

Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, selecciona **“Normal”**.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Selecciona

Periodo: Enero

- Selecciona
- Normal**
- Normal por Corrección Fiscal

“Obligaciones a declarar”

Se mostrará seleccionada la obligación que tienes registrada en el registro federal de contribuyentes, por ello, para continuar sólo da clic en el botón **“Siguiente”**.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
 Periodicidad: 1-Mensual Período: Enero
 Tipo de declaración: Normal

Obligaciones a declarar

- ISR simplificado de confianza. Personas morales región fronteriza
- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- IVA simplificado de confianza región fronteriza
- IVA retenciones

SIGUIENTE

En caso de que tu obligación no esté seleccionada, da clic en el círculo de la obligación que deseas presentar para activarla, posteriormente, selecciona el botón “Siguiente”.

Al ingresar, el sistema mostrará un mensaje el cual señala las fuentes de información y la fecha de corte de la información utilizada para el prellenado de tu declaración.

Para continuar con la presentación de tu declaración selecciona el botón “Cerrar”.

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado:

1. Ingresa a cada una de las secciones.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón “Vista Previa”.
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón “Enviar Declaración”.
4. Después del envío se genera el comprobante de pago.

Para el prellenado de tu declaración, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Pagos provisionales con fecha de corte: 17/01/2022
- Facturas de nómina con fecha de corte: 10/02/2021
- Facturas emitidas de tipo ingreso y egreso con fecha de corte: 31/12/2022
- Precarga de declaración anual con fecha de corte: 17/01/2022

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información antes mencionada y en caso de encontrar diferencias deberá realizar las correcciones en las facturas o declaraciones correspondientes.

CERRAR

Total a pagar:

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

Después de dar clic en cerrar, en la parte superior derecha se mostrará el tipo de declaración, ejercicio, periodo y la fecha de vencimiento de la declaración.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2022 / Período: Enero
 Declaración: Normal
 Vencimiento: 18/02/2022

[Presentar declaración](#) [Consultas](#) ▾ [Presentación declaración otras obligaciones](#)
[Inicio](#) [Cerrar](#)

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

5. Administración de la declaración

“Instrucciones de llenado”

En este apartado se describen de manera general los pasos a seguir para el llenado de la declaración.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2022 / Período: Enero
 Declaración: Normal
 Vencimiento: 18/02/2022

[Presentar declaración](#) [Consultas](#) ▾ [Presentación declaración otras obligaciones](#)
[Inicio](#) [Cerrar](#)

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

“Entrada a la declaración”

Para iniciar la captura de datos, da clic en el círculo de la obligación que deseas declarar.



Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



Si deseas regresar a la administración de la declaración una vez que ingresaste al formulario, lo podrás hacer seleccionando en cualquier momento el botón "Administración de la declaración".

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes		137,047
*¿Tienes ingresos a disminuir del mes?	No	
*¿Tienes ingresos adicionales del mes?	No	
Ingresos del mes	(=)	137,047
Ingresos de meses anteriores	(+)	0
Total de ingresos del periodo	(=)	137,047

6. Llenado de la declaración

"Ingresos"

En este apartado se muestra un botón de "Instrucciones".



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes		137,047
*¿Tienes ingresos a disminuir del mes?	No	
*¿Tienes ingresos adicionales del mes?	No	
Ingresos del mes	(=)	137,047
Ingresos de meses anteriores	(+)	0
Total de ingresos del periodo	(=)	137,047

Al seleccionar este botón, se mostrará un mensaje con las siguientes instrucciones:

Presentar declaración Consultas Instrucciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos 2 Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes?

*¿Tienes ingresos adicionales del mes?

Ingresos del mes

Ingresos de meses anteriores

Instrucciones:

1. Con la información de las facturas emitidas y cobradas en el mes que deseas declarar se prellenó el importe de tus Ingresos cobrados del mes, si quieres revisar a detalle de esta información da clic en el enlace que se muestra en el campo.
2. En caso de que desees disminuir ingresos responde "Sí" a la pregunta ¿Tienes ingresos a disminuir del mes? y registra la información, en caso contrario responde "No" para continuar.
3. En caso de tener ingresos adicionales en el mes responde "Sí" a la pregunta ¿Tienes ingresos adicionales del mes? y registra la información, en caso contrario responde "No" para continuar.
4. Con la información declarada en meses anteriores se prellenó el importe de tus Ingresos de meses anteriores de declaraciones presentadas y pagadas, si quieres revisar a detalle esta información da clic en el enlace que se muestra en el campo.
5. Una vez que se hayan respondido las preguntas y en su caso registrado la información se habilitará la siguiente sección.

CERRAR

Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón "Cerrar"

Imagen de los campos de la sección de ingresos.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes		137,047
*¿Tienes ingresos a disminuir del mes?	No	
*¿Tienes ingresos adicionales del mes?	No	
Ingresos del mes	(=)	137,047
Ingresos de meses anteriores	(+)	0
Total de ingresos del periodo	(=)	137,047

Los datos del apartado “Ingresos” son los siguientes:

Ingresos cobrados del mes:	Es el monto de los ingresos, el cual es pre llenado con la información de tus CFDI de ingreso, emitidos durante el mes al que corresponde el pago y con método de pago “Pago en una sola exhibición” (PUE).
-----------------------------------	---

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes	137,047
----------------------------	---------

Para visualizar la sumatoria de las facturas pre llenadas emitidas de tipo ingreso, podrás dar clic en la liga que se encuentra en la parte inferior del importe, y posteriormente la herramienta mostrará una ventana denominada “Ingresos cobrados del mes”.



Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
Mayo	0	3	137,047	22,436	114,611

Ingresos cobrados del mes (-) 137,047

CERRAR

Para continuar con el llenado de la declaración da clic en el botón “Cerrar”.

¿Tienes ingresos a disminuir del mes?	En caso de que desees disminuir los ingresos pre llenados porque algunos montos ya fueron acumulados en periodos anteriores o porque en lugar de acumular el ingreso facturado se debe acumular la ganancia, contesta “Sí” a esta pregunta, para que se habilite el campo “Ingresos a disminuir”, con el fin de que registres los montos que no acumularás.
--	---

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes 137,047

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes? Sí

*Ingresos a disminuir del mes (-)

CAPTURAR

Ingresos a disminuir del mes	Para registrar los ingresos a disminuir del mes, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual seleccionarás los conceptos y montos que desees disminuir.
-------------------------------------	---



ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos 1 Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes 137,047

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes? Sí

*Ingresos a disminuir del mes (-)

CAPTURAR

Los campos “Concepto” e “Importe” se habilitarán seleccionando el botón “Agregar”

Ingresos a disminuir del mes INSTRUCCIONES

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"		

Ingresos a disminuir del mes INSTRUCCIONES

*Concepto Selecciona Importe

Selecciona
IEPS/ISAN cobrado no trasladado de manera expresa y por separado
Ingresos facturados pendientes de cancelación con aceptación del receptor
Ingresos facturados en los que se determinó ganancia por enajenación

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"		

CERRAR

Para guardar el registro, selecciona el botón “Guardar”

Los registros se mostrarán en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminar un registro selecciona el ícono “Eliminar”.

Podrás realizar varios registros, sin repetir los conceptos

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados se mostrará en el campo “Ingresos nominales a disminuir”, este importe se reflejará en el campo con el mismo nombre, del apartado de “Ingresos”.



ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos cobrados del mes

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes?

*Ingresos a disminuir del mes (-)

¿Tienes ingresos adicionales del mes?: En caso de que tengas ingresos adicionales a los pre llenados, contesta “Sí” a esta pregunta, para que se habilite el campo de “Ingresos adicionales del mes”, con el fin de que los puedas registrar.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos cobrados del mes

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes?

*Ingresos a disminuir del mes (-)

*¿Tienes ingresos adicionales del mes?

*Ingresos adicionales del mes (+)

Ingresos adicionales del mes Para registrar los ingresos adicionales del mes, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual seleccionarás los conceptos y montos que deseas adicionar.



ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos cobrados del mes 137,047

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes? Sí

*Ingresos a disminuir del mes (-) 10,000 CAPTURAR

*¿Tienes ingresos adicionales del mes? Sí

*Ingresos adicionales del mes (+) CAPTURAR

Los campos “Concepto” e “Importe” se habilitarán seleccionando el botón “Agregar”

Ingresos adicionales del mes INSTRUCCIONES

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
----------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

*¿Tienes ingresos adicionales del mes? Sí

Ingresos adicionales del mes INSTRUCCIONES

*Concepto Selecciona Importe

Selecciona
Ganancia por enajenación
Ingresos del extranjero
Ingresos facturados no considerados en el prellenado
Intereses (Artículo 8 LISR)

CANCELAR

Concepto	Importe	Eliminar
----------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR



Para guardar el registro, selecciona el botón “Guardar”

Los registros se mostrarán en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminar un registro selecciona el ícono “Eliminar”.

Concepto	Importe	Eliminar
Ingresos facturados no considerados en el prellenado	5,000	
Ingresos adicionales del mes	5,000	

Total de registros: 1 << Página 1 de 1 >>

Podrás realizar varios registros.

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados, se mostrará en el campo “Ingresos adicionales del mes”, este importe se reflejará en el campo con el mismo nombre, del apartado de “Ingresos”



En el supuesto en que hayas optado por aplicar el estímulo fiscal de región fronteriza, el campo “Ingresos del mes” tendrá a su derecha un botón denominado “Detallar”, al seleccionarlo, se habilitará un apartado con el detalle de ingresos del mes.

En el apartado “Detalle de ingresos del mes”, deberás capturar los ingresos del mes exclusivos dentro de la región fronteriza, así como los ingresos obtenidos fuera de la región fronteriza.

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

Ingresos del mes exclusivos dentro de la región fronteriza:	Es la suma de los ingresos del mes exclusivos dentro de la región fronteriza norte y sur en su caso
Ingresos del mes no sujetos al estímulo de la región fronteriza	Es el importe manifestado en ingresos del mes no sujetos al estímulo de la región fronteriza



ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos cobrados del mes 46,536

*¿Tienes ingresos a disminuir del mes? No

*¿Tienes ingresos adicionales del mes? No

Ingresos del mes (=) 46,536 DETALLAR

Ingresos del mes exclusivos dentro de la región fronteriza 43,000

Ingresos del mes no sujetos al estímulo de la región fronteriza 3,536

Ingresos de meses anteriores	Es el monto de los ingresos de meses anteriores, el cual es pre llenado con la información de las declaraciones presentadas con estatus presentada- pagada y presentada pago en cero.
-------------------------------------	---

ISR Simplificado de confianza. Personas morales

Instrucciones Administración de la declaración Guardar

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

* Ingresos cobrados del mes 338,000

* ¿Tienes ingresos a disminuir del mes? Sí

* Ingresos a disminuir del mes (-) 10,000 Capturar

* ¿Tienes ingresos adicionales del mes? Sí

* Ingresos adicionales del mes (+) 5,000 Capturar

Ingresos del mes (=) 333,000

Ingresos de meses anteriores (+) 1,020,000

Para visualizar el detalle de ingresos de meses anteriores, deberás dar clic en la liga que se encuentra en la parte inferior del importe.



Ingresos de meses anteriores

A continuación se muestra la información de los ingresos declarados en cada mes.

Mes	Ingresos	Estatus
Enero	180,000	Presentada-Pagada
Febrero		No presentada
Marzo	240,000	Presentada-Pagada
Abril	300,000	Presentada-No pagada
Mayo	290,000	Presentada-Pago en cero
Junio	310,000	Presentada-Pagada
Total	1,320,000	

Ingresos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas: 1,020,000

Cerrar

La suma de los importes de ingresos de meses anteriores, se mostrará en el campo “Ingresos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas”, este importe se reflejará en el campo con el mismo nombre, del apartado de “Ingresos”

ISR Simplificado de confianza. Personas morales

Ingresos | Deducciones autorizadas | Determinación | Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

- * Ingresos cobrados del mes: 338,000
- * ¿Tienes ingresos a disminuir del mes? Sí
- * Ingresos a disminuir del mes (-): 10,000 [Capturar]
- * ¿Tienes ingresos adicionales del mes? Sí
- * Ingresos adicionales del mes (+): 5,000 [Capturar]
- Ingresos del mes** (=): 333,000
- Ingresos de meses anteriores (+): 1,020,000
- Total de ingresos del periodo** (=): 1,353,000

Total de ingresos del periodo	Es el total de ingresos del periodo correspondientes al comprendido desde el inicio del ejercicio y hasta el último día del mes a que se refiere el pago.
--------------------------------------	---



ISR Simplificado de confianza. Personas morales

Instrucciones Administración de la declaración Guardar

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

* Ingresos cobrados del mes		<input type="text" value="338,000"/>	
* ¿Tienes ingresos a disminuir del mes?		<input type="text" value="Sí"/>	
* Ingresos a disminuir del mes	(-)	<input type="text" value="10,000"/>	<input type="button" value="Capturar"/>
* ¿Tienes ingresos adicionales del mes?		<input type="text" value="Sí"/>	
* Ingresos adicionales del mes	(+)	<input type="text" value="5,000"/>	<input type="button" value="Capturar"/>
Ingresos del mes	(=)	<input type="text" value="333,000"/>	
Ingresos de meses anteriores	(+)	<input type="text" value="1,020,000"/>	
Total de ingresos del periodo	(=)	<input type="text" value="1,353,000"/>	

En el supuesto en que hayas optado por aplicar el estímulo fiscal de región fronteriza, el campo “Total de ingresos del periodo” tendrá a su derecha un botón denominado “Ver detalle”, al seleccionarlo, se habilitará un apartado con el detalle de “Total de ingresos”.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

* Ingresos cobrados del mes		<input type="text" value="46,536"/>	
* ¿Tienes ingresos a disminuir del mes?		<input type="text" value="No"/>	
* ¿Tienes ingresos adicionales del mes?		<input type="text" value="No"/>	
Ingresos del mes	(=)	<input type="text" value="46,536"/>	<input type="button" value="DETALLAR"/>
Ingresos del mes exclusivos dentro de la región fronteriza		<input type="text" value="43,000"/>	
Ingresos del mes no sujetos al estímulo de la región fronteriza		<input type="text" value="3,536"/>	
Ingresos de meses anteriores	(+)	<input type="text" value="209,571"/>	
Total de ingresos del periodo	(=)	<input type="text" value="256,107"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>

En el apartado “Total de ingresos”, podrás visualizar el cálculo de la proporción de ingresos obtenidos en la región fronteriza.

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.



Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Total de ingresos

Ingresos de meses anteriores exclusivos dentro de la región fronteriza		183,000
Ingresos del mes exclusivos dentro de la región fronteriza	(+)	43,000
Ingresos exclusivos dentro de la región fronteriza	(=)	226,000
Ingresos de meses anteriores no sujetos al estímulo de la región fronteriza		26,571
Ingresos del mes no sujetos al estímulo de la región fronteriza	(+)	3,536
Ingresos no sujetos al estímulo de la región fronteriza	(=)	30,107
Total de ingresos		256,107
Proporción de ingresos dentro de la región fronteriza		
Ingresos exclusivos dentro de la región fronteriza		226,000
Total de ingresos	(/)	256,107
Proporción de ingresos dentro de la región fronteriza	(=)	88.24%

CERRAR

“Deducciones autorizadas”

En este apartado se muestra el botón “Instrucciones”

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

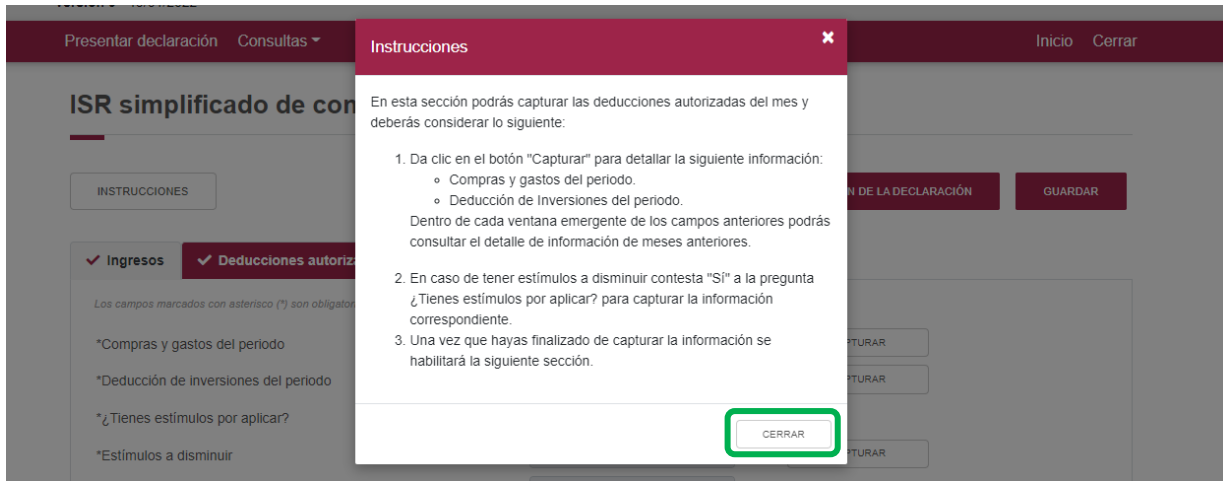
INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos
 Deducciones autorizadas
 Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Compras y gastos del periodo		30,738	CAPTURAR
*Deducción de inversiones del periodo	(+)	555	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos a disminuir	(+)	400	CAPTURAR
Total de deducciones autorizadas	(=)	31,693	

Al seleccionar este botón, se mostrará un mensaje con las siguientes instrucciones:



Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón "Cerrar"

Imagen de los campos de la "Deducciones autorizadas".

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ **Deducciones autorizadas** Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Compras y gastos del periodo		30,738	CAPTURAR
*Deducción de inversiones del periodo	(+)	555	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos a disminuir	(+)	400	CAPTURAR
Total de deducciones autorizadas	(=)	31,693	

Compras y gastos del periodo

Para detallar el importe de compras y gastos del periodo, selecciona el botón "Capturar", con ello se habilitará un apartado en el cual se mostrará información pre llenada con la información de tus CFDI de ingreso y egreso, emitidos y



recibidos durante el mes al que corresponde el pago.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Compras y gastos del periodo

30,738

CAPTURAR

RFC: C1V8809251L7 | NAMASTE Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Declaración Complementaria

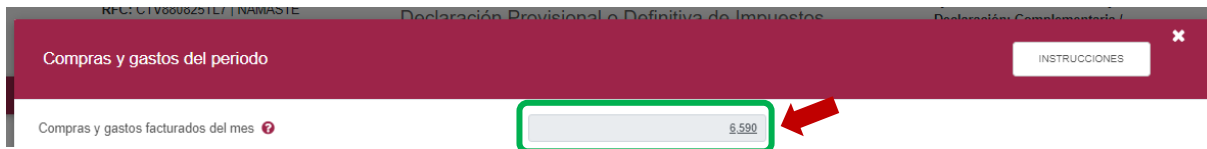
Compras y gastos del periodo INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes		6,590	
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes	(+)	37,027	
Compras y gastos no deducibles del mes	(-)	77	
Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado	(+)	88	
Compras y gastos del mes	(=)	43,628	
Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes	(-)	12,890	VER DETALLE
Compras y gastos deducibles del mes	(=)	30,738	
Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas	(+)	0	
Compras y gastos del periodo	(=)	30,738	

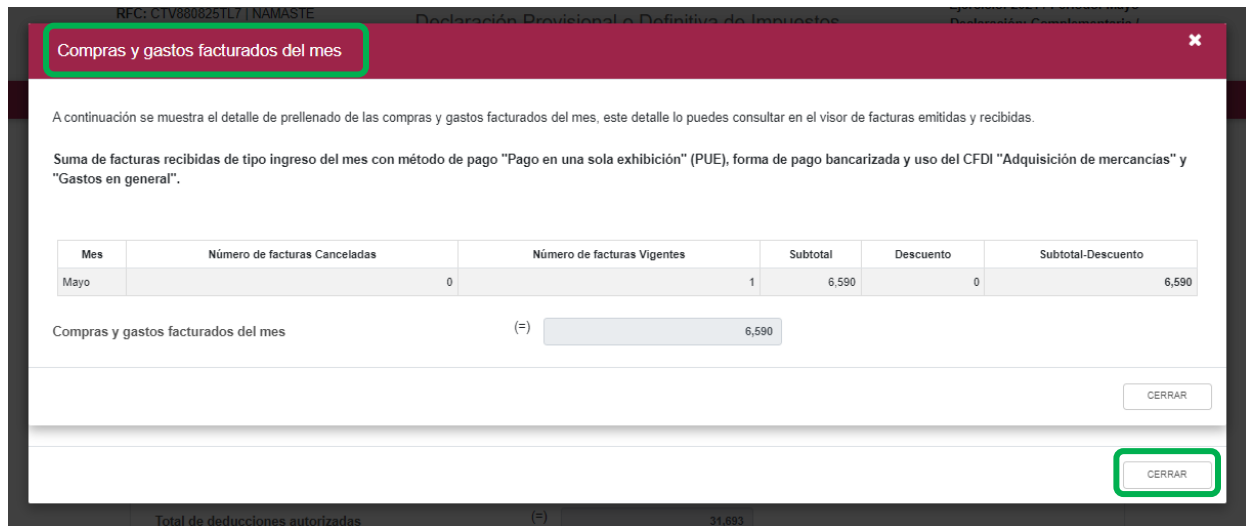
CERRAR

Total de deducciones autorizadas (=) 31,693

Compras y gastos facturados del mes Es el monto de las compras y gastos, el cual es pre llenado con la información de tus CFDI de ingreso, recibidas durante el mes al que corresponde el pago.

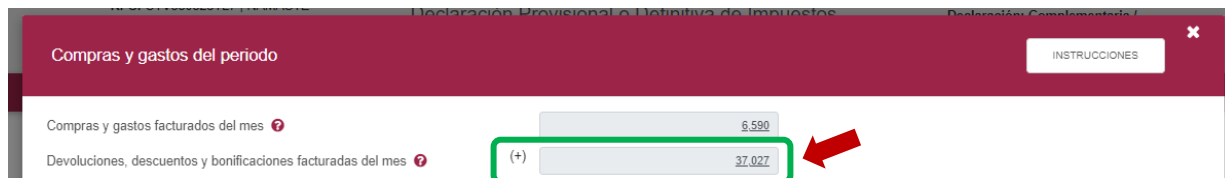


Para visualizar la sumatoria de las facturas pre llenadas recibidas de tipo ingreso, podrás dar clic en la liga que se encuentra en la parte inferior del importe, y posteriormente la herramienta mostrará una ventana denominada “Compras y gastos facturados del mes”.



Para continuar con el llenado de la declaración da clic en el botón “Cerrar”.

<p>Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes</p>	<p>Es el monto de las devoluciones, descuentos y bonificaciones, el cual es pre llenado con la información de tus CFDI de ingreso y egreso emitidas durante el mes al que corresponde el pago.</p>
--	--



Para visualizar la sumatoria de las facturas pre llenadas emitidas de tipo ingreso y egreso, podrás dar clic en la liga que se encuentra en la parte inferior del importe, y posteriormente la herramienta mostrará una ventana denominada “Compras y gastos facturados del mes”.



Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes

A continuación se muestra el detalle de prellenado de devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
Mayo	0	3	137,047	22,436	114,611

Suma de facturas emitidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
Mayo	1	1	16,891	2,300	14,591

Descuento de facturas emitidas de ingreso: 22,436

Subtotal - Descuento de facturas emitidas de egreso (+): 14,591

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes (-): 37,027

CERRAR

Para continuar con el llenado de la declaración da clic en el botón "Cerrar".

Compras y gastos no deducibles del mes	Podrás capturar el total de tus compras y gastos que no reúnen los requisitos fiscales, por consiguiente, no se consideran deducciones autorizadas.
---	---

Compras y gastos del periodo

INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes: 6,590

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes (+): 37,027

Compras y gastos no deducibles del mes (-): 77

Compras y gastos del mes no considerados en el prellenado	Podrás capturar la sumatoria de los CFDI recibidos que se consideraron en el pre llenado
--	--



RFC: C1V8808251E7 | NAMASTE | Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos | Declaración Complementaria

Compras y gastos del periodo INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes		6,590
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes	(+)	37,027
Compras y gastos no deducibles del mes	(-)	77
Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado	(+)	88

Compras y gastos del mes	Es el resultado de la suma de los campos compras y gastos facturados del mes más devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes meno compras y gastos del mes no considerados en el prellenado
---------------------------------	--

RFC: C1V8808251E7 | NAMASTE | Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos | Declaración Complementaria

Compras y gastos del periodo INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes		6,590
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes	(+)	37,027
Compras y gastos no deducibles del mes	(-)	77
Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado	(+)	88
Compras y gastos del mes	(=)	43,628

Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes	Es el monto de facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes, el cual es pre llenado sugerido con la información de tus CFDI egreso recibidas durante el mes al que corresponde el pago.
---	---

RFC: C1V8808251E7 | NAMASTE | Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos | Declaración Complementaria

Compras y gastos del periodo INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes		6,590
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes	(+)	37,027
Compras y gastos no deducibles del mes	(-)	77
Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado	(+)	88
Compras y gastos del mes	(=)	43,628
Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes	(-)	12,890

[VER DETALLE](#)



Para visualizar la sumatoria de las facturas pre llenadas recibidas de tipo egreso, deberás dar clic en el botón denominado “Ver detalle”, y posteriormente la herramienta mostrará una ventana denominada “Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes”.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
Mayo	0	1	12,890	0	12,890

Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes (=) 12,890

Compras y gastos del periodo (=) 30,738

Para continuar con el llenado de la declaración da clic en el botón “Cerrar”.

Compras y gastos deducibles del mes	Es el resultado de restar el campo Compras y gastos del mes menos Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes
--	--

Compras y gastos del periodo

Compras y gastos facturados del mes 6,590

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes (+) 37,027

Compras y gastos no deducibles del mes (-) 77

Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado (+) 88

Compras y gastos del mes (=) 43,628

Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes (-) 12,890

Compras y gastos deducibles del mes (=) 30,738

VER DETALLE

Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas	Es la suma de compras y gastos del periodo declarados en meses anteriores, los cuales son considerados siempre que las declaraciones presentadas hayan sido efectivamente pagadas o en su caso, no hayan tenido cantidad a pagar.
---	---



Compras y gastos del periodo

Compras y gastos facturados del mes 6,590

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes (+) 37,027

Compras y gastos no deducibles del mes (-) 77

Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado (+) 88

Compras y gastos del mes (=) 43,628

Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes (-) 12,890

Compras y gastos deducibles del mes (=) 30,738

Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas (+) 0

VER DETALLE

El importe del campo tendrá una liga en la parte inferior, al dar clic, se habilitará un apartado con el detalle de las compras y gastos de meses anteriores considerados en el prellenado de la declaración.

Compras y gastos de meses anteriores

A continuación se muestra la información de compras y gastos declarados en cada mes.

Mes	Compras y gastos	Estatus
Enero	21,500	Presentada-Pagada
Febrero		No presentada
Marzo	0	Presentada-Pagada
Abril	53,500	Presentada-No pagada
Mayo	80,000	Presentada-Pago en cero
Junio	26,000	Presentada-Pagada
Total	181,000	

Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas 127,500

Cerrar

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

Compras y gastos del periodo	Es el total de compras y gastos del periodo correspondientes al comprendido desde el inicio del ejercicio y hasta el último día del mes a que se refiere el pago.
-------------------------------------	---



DECLARACIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE IMPUESTOS

Compras y gastos del periodo

Compras y gastos facturados del mes		6,590
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes	(+)	37,027
Compras y gastos no deducibles del mes	(-)	77
Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado	(+)	88
Compras y gastos del mes	(=)	43,628
Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes	(-)	12,890
Compras y gastos deducibles del mes	(=)	30,738
Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas	(+)	0
Compras y gastos del periodo	(=)	30,738

VER DETALLE

CERRAR

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

Deducción de inversiones del periodo	Para detallar el importe de las inversiones del periodo, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual se mostrará información pre llenada con la información de periodos anteriores.
---	---

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ **Deducciones autorizadas** Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Compras y gastos del periodo		30,738	CAPTURAR
*Deducción de inversiones del periodo	(+)	555	CAPTURAR



RFC: CIV8806251L7 | NAMASTE | Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos | Declaración Complementaria

Deducción de inversiones del periodo

A continuación se muestra la información de inversiones declarados en cada mes.

Mes	Inversiones	Estatus
Enero		No presentada
Febrero		No presentada
Marzo		No presentada
Abril		No presentada
Total	0	

Total de registros: 4 << Página 1 de 1 >>

Deducción de inversiones de meses anteriores, solo declaraciones pagadas: 0

Deducción de inversiones del mes (+): 555

Deducción de inversiones del periodo (=): 555

CERRAR

Detalle de las inversiones declaradas en periodos anteriores y el estatus de la declaración en la que se manifestaron esos importes.

Suma de las inversiones, correspondientes a declaraciones presentadas y pagadas o en su caso, presentadas con pago en cero.

Deducción de inversiones mes Podrás detallar la suma de las inversiones que efectuaste en el periodo a declarar.

RFC: CIV8806251L7 | NAMASTE | Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos | Declaración Complementaria

Deducción de inversiones del periodo

A continuación se muestra la información de inversiones declarados en cada mes.

Mes	Inversiones	Estatus
Enero		No presentada
Febrero		No presentada
Marzo		No presentada
Abril		No presentada
Total	0	

Total de registros: 4 << Página 1 de 1 >>

Deducción de inversiones de meses anteriores, solo declaraciones pagadas: 0

Deducción de inversiones del mes (+): 555

Deducción de inversiones del mes

Deducción de inversiones del periodo Es el total de las inversiones del periodo correspondientes al comprendido desde el inicio del ejercicio y hasta el último día del mes a que se refiere el pago.



DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS

Deducción de inversiones del periodo

A continuación se muestra la información de inversiones declarados en cada mes.

Mes	Inversiones	Estatus
Enero		No presentada
Febrero		No presentada
Marzo		No presentada
Abril		No presentada
Total	0	

Total de registros 4 << Página 1 de 1 >>

Deducción de inversiones de meses anteriores, solo declaraciones pagadas ⓘ

Deducción de inversiones del mes ⓘ (+)

Deducción de inversiones del periodo (=)

CERRAR

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

¿Tienes estímulos por aplicar?	En caso de que tengas estímulos por aplicar, contesta “Sí” a esta pregunta, para que se habilite el campo de “Estímulos a disminuir”, con el fin de que los puedas registrar.
---------------------------------------	---

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ **Deducciones autorizadas** Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Compras y gastos del periodo

*Deducción de inversiones del periodo (+)

***¿Tienes estímulos por aplicar? Sí**

*Estímulos a disminuir (+)

Los campos “Tipo de estímulo”, “Estímulo autorizado en el periodo que se declara” y “Por aplicar en el periodo” se habilitarán seleccionando el botón “Agregar”



Estímulos a disminuir

Instrucciones

Agregar

Tipo de estímulo	Estímulo autorizado en el periodo que se declara	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Total	0	0	

Cerrar

Estímulos a disminuir

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo

Estímulo autorizado en el periodo que se declara

Por aplicar en el periodo

Selecciona

- Deducción adicional por enajenación de libros, periódicos y revistas
- Deducción del 25% del salario efectivamente pagado por la contratación de personas mayores a 65 años
- Deducción del 25% del salario efectivamente pagado por la contratación de personas que padezcan alguna incapacidad

GUARDAR CANCELAR

Tipo de estímulo	Estímulo autorizado en el periodo que se declara	Por aplicar en el periodo	Eliminar
------------------	--	---------------------------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

CERRAR

Para guardar el registro, selecciona el botón "Guardar"

Estímulos a disminuir

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo

Estímulo autorizado en el periodo que se declara

Por aplicar en el periodo

Deducción del 25% del salario efectiva

400

400

GUARDAR CANCELAR

Tipo de estímulo	Estímulo autorizado en el periodo que se declara	Por aplicar en el periodo	Eliminar
------------------	--	---------------------------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

CERRAR



Los registros se mostrarán en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminar un registro selecciona el ícono “Eliminar”.

Tipo de estímulo	Estímulo autorizado en el periodo que se declara	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Deducción del 25% del salario efectivamente pagado por la contratación de personas mayores a 65 años	400	400	
Total	400	400	

Total de registros: 1 << Página 1 de 1 >>

CERRAR

Podrás realizar varios registros.

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados, se reflejará en el campo “Estímulos a disminuir” del apartado de “Deducciones autorizadas”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ **Deducciones autorizadas** Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Compras y gastos del periodo		30,738	CAPTURAR
*Deducción de inversiones del periodo	(+)	555	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos a disminuir	(+)	400	CAPTURAR
Total de deducciones autorizadas	(=)	31,693	



Total de deducciones autorizadas	Es el resultado de la suma de compras y gastos del periodo más deducción de inversiones del periodo más Estímulos a disminuir.
---	--

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Compras y gastos del periodo		30,738	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Deducción de inversiones del periodo	(+)	555	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí ▾	
*Estímulos a disminuir	(+)	400	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Total de deducciones autorizadas	(=)	31,693	

“Determinación”

En este apartado se muestra un botón de “Instrucciones”.

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

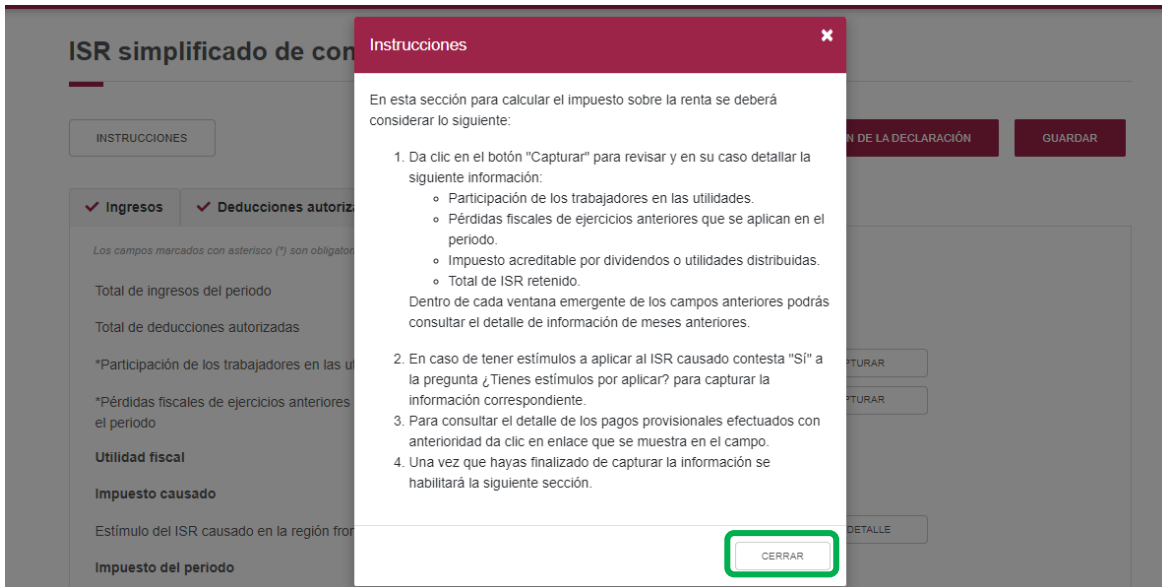
Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	0,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Utilidad fiscal	(=)	90,354	



Al seleccionar este botón, se mostrará un mensaje con las siguientes instrucciones:



Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón “Cerrar”

Imagen de los campos de la “Determinación”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas **✓ Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,893	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No	
Impuesto del periodo	(=)	27,106	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	1,880	CAPTURAR
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	
Total de ISR retenido	(-)	2,345	CAPTURAR
Impuesto a cargo	(=)	22,881	



Los datos del apartado “Determinación” son los siguientes:

Total de ingresos del periodo	Esta información es pre llenada del apartado de Ingresos, podrás modificar el importe regresando al apartado señalado para corregir la información registrada.
Total de deducciones autorizadas	Esta información es pre llenada del apartado de Deducciones autorizadas, podrás modificar el importe regresando al apartado señalado para corregir la información registrada.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones

Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693

Participación de los trabajadores en las utilidades

El monto de la PTU acumulado, lo tendrás que registrar seleccionando el botón “Capturar”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones

Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000

CAPTURAR



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Participación de los trabajadores en las utilidades

A continuación se muestra la información de la PTU pagada y timbrada en facturas de nómina en cada

Mes	PTU pagada	Estatus
Enero		No presentada
Febrero		No presentada
Marzo		No presentada
Abril		No presentada
Total	0	

Total de registros: 4 << Página 1 de 1 >>

Monto límite de PTU a aplicar: 100,354

PTU pagada en meses anteriores, solo declaraciones pagadas: 0

PTU pagada en el mes: (+) 63,932

Total de PTU a disminuir en el periodo: (=) 63,932

*PTU acumulada a aplicar en el periodo: 1,000

Total de ISR retenido: 2,346

Importe de PTU pagada y timbrada en las facturas emitidas en el mes

Detalle de la Participación de los trabajadores en las utilidades declarados en periodos anteriores y el estatus de la declaración en la que se manifestaron esos importes.

Es el importe límite que puede aplicar en el periodo, proveniente de restar el Total de ingresos menos el total de deducciones

Suma de la PTU, correspondientes a declaraciones anteriores presentadas y pagadas o en su caso, presentadas con pago en cero.

Suma de la PTU pagada en meses anteriores más PTU pagada en el mes, campo prellenado sugerido.

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	Para registrar el importe de la pérdida que deseas aplicar, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual se mostrará el monto máximo que podrás aplicar y el monto acumulado de las pérdidas manifestadas en la declaración anual del ejercicio inmediato anterior
--	---

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	8,000	CAPTURAR



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar

Es el monto máximo que podrás aplicar, el cual no puede ser mayor al resultado de total de ingresos del periodo menos total deducciones autorizadas menos participación de los trabajadores en las utilidades

La información es prellenada de la declaración anual de ejercicio inmediato anterior.

Monto límite de pérdidas a aplicar	99,354
Pérdida de ejercicios anteriores aplicables	226,582,475
Pérdida actualizada por aplicar en el periodo	0,000

CERRAR

Total de ingresos del periodo 132,047

Utilidad fiscal	Es el resultado de la resta de Total de ingresos del periodo menos Total de deducciones autorizadas menos Participación de los trabajadores en las utilidades menos Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo.
Impuesto causado	Es el resultado de aplicar la tasa del 30% a la utilidad fiscal del pago provisional.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	0,000	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	

En el supuesto en que hayas optado por aplicar el estímulo fiscal de región fronteriza, el campo "Estímulo del ISR causado en la región fronteriza" tendrá a su derecha un botón denominado "Ver detalle", al seleccionarlo, se habilitará un apartado con el detalle del "Estímulo al ISR causado en la región fronteriza".



✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	Pago	
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
Total de ingresos del periodo			256,107	
Total de deducciones autorizadas	(-)		30,416	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)		0	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)		0	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)		225,691	
Impuesto causado	(=)		67,707	
Estímulo del ISR causado en la región fronteriza	(-)		19,915	VER DETALLE

En el apartado “Estímulo del ISR causado en la región fronteriza”, podrás visualizar el cálculo del Estímulo del ISR causado en la región fronteriza

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

✕
Estímulo al ISR causado en la región fronteriza

Impuesto causado del periodo		67,707
Tercer parte del impuesto causado		22,569
Proporción de ingresos dentro de la región fronteriza	(X)	88.24%
Estímulo del ISR causado en la región fronteriza	(=)	19,915

CERRAR

¿Tienes estímulos por aplicar?	En caso de que tengas estímulos por aplicar, contesta “Sí” a esta pregunta, para que se habilite el campo de “Estímulos a disminuir”, con el fin de que los puedas registrar.
Estímulos al ISR causado	Para registrar el importe de los estímulos que deseas acreditar, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual seleccionarás el o los estímulos y el o los importes que acreditarás.



ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas **Determinación 1** Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,893	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al ISR causado	(-)		CAPTURAR

Los campos “Tipo de estímulo”, “Saldo pendiente de ejercicios anteriores”, “Estímulo autorizado en el periodo que se declara”, “Estímulo disponible por aplicar en el periodo” y “Por aplicar en el periodo” se habilitarán seleccionando el botón “Agregar”

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Estímulos al ISR causado INSTRUCCIONES

Monto límite de estímulos a aplicar 27,106

AGREGAR

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Estímulo autorizado en el periodo que se declara	Estímulo disponible por aplicar en el periodo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"					

CERRAR

*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo (-) 9,000 CAPTURAR



The screenshot shows the 'Estímulos al ISR causado' form. At the top, there is a navigation bar with 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Presentación declaración otras obligaciones', 'Inicio', and 'Cerrar'. Below this, the form title 'Estímulos al ISR causado' is displayed with an 'INSTRUCCIONES' button. The 'Monto límite de estímulos a aplicar' is set to 27,106. The main section is titled '*Tipo de estímulo' and contains a dropdown menu currently set to 'Estímulos a proyectos de inversión en'. A green box highlights the dropdown menu, which lists several options: 'Selección', 'Producción cinematográfica', 'Estímulos a proyectos de inversión en las artes', 'Estímulo por la inversión en proyectos y programas para el deporte de alto rendimiento', 'Crédito IEPS diésel automotriz para transporte público de personas', 'Crédito IEPS diésel automotriz para transporte público de carga', 'Crédito IEPS diésel automotriz para transporte público turístico', 'Crédito 50% en el pago de peaje para transporte público de personas', 'Crédito 50% en el pago de peaje para transporte público de carga', and 'Crédito 50% en el pago de peaje para transporte público turístico'. Below the dropdown are 'GUARDAR' and 'CANCELAR' buttons. At the bottom of the form, there is a table with columns: 'Tipo de estímulo', 'Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores', 'Estímulo autorizado en el periodo que se declara', 'Estímulo disponible por aplicar en el periodo', 'Por aplicar en el periodo', and 'Eliminar'. A red message states 'Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"'. A 'CERRAR' button is located at the bottom right.

Para guardar el registro, selecciona el botón “Guardar”

This screenshot shows the same 'Estímulos al ISR causado' form, but now with numerical values entered in the input fields. The 'Monto límite de estímulos a aplicar' remains 27,106. The dropdown menu is still set to 'Estímulos a proyectos de inversión en'. The input fields contain the following values: 'Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores' (250,000), 'Estímulo autorizado en el periodo que se declara' (1,000), 'Estímulo disponible por aplicar en el periodo' (251,000), and 'Por aplicar en el periodo' (1,000). The 'GUARDAR' button is highlighted with a green box. The table at the bottom and the red message are also visible. The 'CERRAR' button is at the bottom right.

Los registros se mostrarán en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminar un registro selecciona el ícono “Eliminar”.



Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Estímulo autorizado en el periodo que se declara	Estímulo disponible por aplicar en el periodo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Estímulos a proyectos de inversión en las artes	250,000	1,000	251,000	1,000	
Total	250,000	1,000	251,000	1,000	

Podrás realizar varios registros.

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados, se reflejará en el campo “Estímulos al ISR causado” del apartado de “Determinación”.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

Impuesto del periodo	Es el resultado de restar al impuesto causado el importe de los “Estímulos al ISR causado”.
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades	Para registrar el importe acreditable por concepto de dividendos o utilidades distribuidas, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual se



distribuidas	mostrará el monto máximo que podrás acreditar y el monto de “ISR por dividendos pendiente de acreditar”, manifestado en la declaración anual del ejercicio inmediato anterior.
---------------------	--

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos
✓ Deducciones autorizadas
✓ Determinación
Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al ISR causado	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Impuesto del periodo	(=)	26,106	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	1,880	<input type="button" value="CAPTURAR"/>

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

Monto límite de impuesto acreditable por dividendos		26,106	
ISR por dividendos pendiente de acreditar		1,880	
ISR por dividendos a acreditar en el periodo		1,880	

Es el monto máximo que podrás acreditar, el cual no podrá ser mayor al "Impuesto del periodo".

El importe es prellenado de con los remanentes manifestados en la declaración anual del ejercicio inmediato anterior.

Concluido el registro, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

Pagos provisionales efectuados con anterioridad	Es la suma de los importes declarados en el campo “Impuesto a cargo” de las declaraciones presentadas y pagadas o en su caso, presentadas con pago en cero, de periodos anteriores del mismo ejercicio.
--	---



ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos
✓ Deducciones autorizadas
✓ **Determinación**
Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,893	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Estímulos al ISR causado	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Impuesto del periodo	(=)	26,106	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	1,880	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	

El importe del campo tendrá una liga en la parte inferior, al dar clic, se habilitará un apartado con el detalle de los pagos provisionales efectuados con anterioridad considerados en el prellenado de la declaración.

Pagos provisionales efectuados con anterioridad

Detalle de los pagos provisionales realizados con anterioridad y el estatus de la declaración en la que se determinó ese importe.

Mes	Impuesto a cargo	Estatus
Enero		No presentada
Febrero		No presentada
Marzo		No presentada
Abril		No presentada
Total	0	

Total de registros: 4 << Página 1 de 1 >>

Pagos provisionales efectuados con anterioridad, solo declaraciones pagadas:

Detalle de los pagos provisionales realizados con anterioridad y el estatus de la declaración en la que se determinó ese importe.

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.



Total ISR retenido	<p>Es el impuesto retenido del periodo comprendido desde el inicio del ejercicio y hasta el último día al que corresponde el pago.</p> <p>Para registrar el impuesto retenido en el mes, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual se mostrará el impuesto retenido de periodos anteriores de declaraciones presentadas y pagadas, el detalle del prellenado de ese importe y el campo en el que registrarás el impuesto retenido en el mes.</p>
---------------------------	--

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al ISR causado	(-)	1,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Impuesto del periodo	(=)	26,106	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	1,880	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	
Total de ISR retenido	(-)	2,345	<input style="border: 2px solid green;" type="button" value="CAPTURAR"/>



ISR retenido

Mes	ISR retenido	Estatus
Enero		No presentada
Febrero		No presentada
Marzo		No presentada
Abril		No presentada
Total	0	

Total de registros: 4 << Página 1 de 1 >>

ISR retenido de meses anteriores, solo declaraciones pagadas: 0

ISR retenido del mes (+): 2,345

Total de ISR retenido (=): 2,345

CERRAR

La suma del “ISR retenido de meses anteriores, solo declaraciones pagadas” más “ISR retenido del mes” se mostrará en el campo “Total de ISR retenido”, este importe se reflejará en el campo con el mismo nombre, del apartado de la determinación.

Selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al ISR causado	(-)	1,000	CAPTURAR
Impuesto del periodo	(=)	26,106	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	1,880	CAPTURAR
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	
Total de ISR retenido	(-)	2,345	CAPTURAR



Impuesto a cargo	Es el monto del pago provisional determinado correspondiente el periodo de pago.
-------------------------	--

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Total de ingresos del periodo		132,047	
Total de deducciones autorizadas	(-)	31,693	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	1,000	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	9,000	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)	90,354	
Impuesto causado	(=)	27,106	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al ISR causado	(-)	1,000	CAPTURAR
Impuesto del periodo	(=)	26,106	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	1,880	CAPTURAR
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	
Total de ISR retenido	(-)	2,345	CAPTURAR
Impuesto a cargo	(=)	21,881	

“Pago”

En este apartado validarás la cantidad a pagar, en caso de que desees modificar el importe, regresa al apartado de “Determinación” para cambiar la información registrada.

A cargo	Es el impuesto a cargo determinado en el apartado de “Determinación”
----------------	--

Si la declaración se presenta fuera del plazo establecido para ello, se habilitarán los campos “Actualización” y “Recargos”, los cuales se calcularán desde la fecha en la que debió realizarse el pago y hasta que éste se realice.



ISR simplificado de confianza. Personas morales

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos
✓ Deducciones autorizadas
✓ Determinación
Pago 2

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		21,881
Parte actualizada ?	(+)	1,085
Recargos ?	(+)	2,363
Total de contribuciones	(=)	25,329

Subsidio para el empleo	Es el monto del subsidio entregado a los trabajadores que podrás acreditar en el periodo de pago.
--------------------------------	---

ISR simplificado de confianza. Personas morales

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos
✓ Deducciones autorizadas
✓ Determinación
Pago 2

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		21,881
Parte actualizada ?	(+)	1,085
Recargos ?	(+)	2,363
Total de contribuciones	(=)	25,329
Subsidio para el empleo		

¿Tienes compensaciones por aplicar?	Para aplicar la compensación de saldos a favor, contesta "Sí" a esta pregunta, para habilitar el campo "Compensaciones", con el fin de registrar los datos correspondientes a la declaración en la que se generó el saldo a favor que deseas compensar.
Compensaciones	Para registrar el importe de los saldos a favor que deseas compensar, selecciona el botón "Capturar", con ello se habilitará un apartado en el cual registrarás los datos de las declaraciones en donde se generaron los saldos a favor que deseas compensar.



ISR simplificado de confianza. Personas morales

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN **GUARDAR**

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación **Pago 2**

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		21,881
Parte actualizada ?	(+)	1,085
Recargos ?	(+)	2,383
Total de contribuciones	(=)	25,329
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí
*Compensaciones	(+)	

CAPTURAR

Para habilitar los campos para el registro de los datos de la declaración en la que se generó el saldo a favor que deseas compensar, selecciona el botón “Agregar”.

Compensaciones Total: \$0

CANCELAR **AGREGAR** TERMINAR

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		21,881
Parte actualizada ?	(+)	1,085
Recargos ?	(+)	2,383

Podrás realizar varios registros.



Compensaciones
Total: \$0

Tipo -Seleccione- <input type="text"/>	Periodicidad <input type="text"/>	Período <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text"/>
Fecha de causación (dd-mm-aaaa) <input type="text"/>	Número de operación <input type="text"/>	Concepto <input type="text"/>	Saldo a aplicar <input type="text"/>
<input type="button" value="CONTINUAR"/> <input type="button" value="ELIMINAR"/>			

Tipo de declaración <input type="text"/>	Número de operación <input type="text"/>	
Monto del saldo a favor original <input type="text"/>	Remanente histórico antes de la aplicación <input type="text"/>	
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa) <input type="text"/>	Remanente actualizado antes de la aplicación <input type="text"/>	

Concluido el o los registros, selecciona el botón “Terminar” para continuar con el llenado de tu declaración.

¿Tienes estímulos por aplicar?	Para aplicar estímulos fiscales contra el impuesto a cargo, contesta “Sí” a esta pregunta, para habilitar el campo “Estímulos al impuesto a cargo” y registrar el monto que deseas acreditar.
Estímulos al impuesto a cargo	Para registrar el importe de los estímulos que deseas acreditar, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual seleccionarás el o los estímulos y el o los importes que acreditarás.



✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación **Pago 1**

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		21,881	
Parte actualizada	(+)	1,085	
Recargos	(+)	2,363	
Total de contribuciones	(=)	25,329	
Subsidio para el empleo			
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí	
*Compensaciones	(+)	600	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)		CAPTURAR
Total de aplicaciones	(=)	600	

Los campos “Tipo de estímulo” y “Por aplicar en el periodo” se habilitarán seleccionando el botón “Agregar”

Estímulos al impuesto a cargo

Límite de estímulos a aplicar: 24,729

AGREGAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
------------------	---------------------------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

Estímulos al impuesto a cargo

Límite de estímulos a aplicar: 24,729

*Tipo de estímulo: Selecciona

Por aplicar en el periodo: Selecciona

- Estímulo a gasolinas en zona fronteriza
- Enajenación de tracto camiones carga "nuevos a usados"
- Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza

AGREGAR CANCELAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
------------------	---------------------------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

Para guardar el registro selecciona el botón “Guardar”



Estímulos al impuesto a cargo

Límite de estímulos a aplicar: 24,729

*Tipo de estímulo: Enajenación de tracto camiones canje

Por aplicar en el periodo: 3,000

GUARDAR CANCELAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
------------------	---------------------------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

Los registros se mostrarán en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminar un registro selecciona el ícono "Eliminar".

Estímulos al impuesto a cargo

Límite de estímulos a aplicar: 21,729

AGREGAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Enajenación de tracto camiones canje "nuevos a usados"	3,000	
Total	3,000	

Total de registros: 1 << Página 1 de 1 >>

CERRAR

Podrás realizar varios registros.

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón "Cerrar" para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados se mostrará en el campo "Estímulos al impuesto a cargo"



Ingresos
 Deducciones autorizadas
 Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		21,881	
Parte actualizada ?	(+)	1,085	
Recargos ?	(+)	2,363	
Total de contribuciones	(=)	25,329	
Subsidio para el empleo			
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí	▼
*Compensaciones	(+)	600	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	▼
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	3,000	CAPTURAR
Total de aplicaciones	(=)	3,600	

Cantidad a pagar Es el resultado de disminuir el total de contribuciones con el total de aplicaciones

Ingresos
 Deducciones autorizadas
 Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		21,881	
Parte actualizada ?	(+)	1,085	
Recargos ?	(+)	2,363	
Total de contribuciones	(=)	25,329	
Subsidio para el empleo			
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí	▼
*Compensaciones	(+)	600	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	▼
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	3,000	CAPTURAR
Total de aplicaciones	(=)	3,600	

Total de contribuciones		25,329	
Total de aplicaciones	(-)	3,600	
Cantidad a cargo	(=)	21,729	
Cantidad a pagar		21,729	



Del total de contribuciones podrán disminuirse algunas cantidades, en el campo Subsidio para el empleo capturarás la cantidad correspondiente al mes declarado.

“Vista previa”

Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón de “Administración de la declaración”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas morales

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		21,881
Parte actualizada *	(+)	1,085
Recargos *	(+)	2,363
Total de contribuciones	(=)	25,329

Posteriormente, selecciona el botón “Vista previa”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresas a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón “Vista previa”.
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón “Enviar declaración”.
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

✓

ISR simplificado de confianza. Personas morales
\$ 21,729
A pagar

Total a pagar:
\$ 21,729

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

La vista previa se generará en formato PDF para su revisión, la podrás descargar e imprimir.



Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

ENVIAR DECLARACIÓN **REGRESAR**

1 de 14

HACIENDA **SAT**

VISTA PREVIA
ISR simplificado de confianza. Personas morales

RFC:
Denominación o razón social:

Tipo de declaración: Normal
Periodicidad: Mensual
Ejercicio: 2021
Versión: 9

Período de la declaración: Junio
Vencimiento Obligación: 22/07/2021

INGRESOS

INGRESOS COBRADOS DEL MES 138,323

INGRESOS COBRADOS DEL MES

MES	NÚMERO DE FACTURAS PAPEL ANTES	NÚMERO DE FACTURAS URGENTES	SUBTOTAL	DESCUENTO	SUBTOTAL DEFERENTE
-----	-----------------------------------	--------------------------------	----------	-----------	-----------------------

Para regresar a la declaración selecciona el botón “Regresar”.

Para ingresar nuevamente a la declaración, selecciona el círculo de la obligación.

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR simplificado de confianza. Personas morales
\$ 21,729
A pagar

Total a pagar:
\$ 21,729

VISTA PREVIA **ENVIAR DECLARACIÓN**



“Envío de la declaración”

El envío de la declaración se realizará eligiendo el botón “Enviar declaración”, el cual está ubicado en la “Administración de la declaración”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingres a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR simplificado de confianza. Personas morales
\$ 21,729
A pagar

Total a pagar:
\$ 21,729

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

Al oprimir “Enviar declaración” se muestra un mensaje en el que se solicita que confirmes el envío. Dando clic en “No” regresas a la Vista previa o a la Administración de la declaración.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Cantidad a pagar por esta declaración:

Total a pagar:
\$21,729

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

"Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos."

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

¿Desea continuar?

SI NO



El envío de la declaración se realizará utilizando la e.firma.

Presentar declaración Consultas ▾
Inicio Cerrar

Revisar declaración

Envío de la declaración con e.firma

Certificado (.cer):

Claver privada (.key):

Contraseña de clave privada:

RFC:

Buscar

Buscar

Enviar

“Acuse de recibo de la declaración”

Una vez enviada la declaración, el sistema generará en formato PDF el acuse de recibo, en su caso, también generará la línea de captura para el pago del impuesto, ambos archivos los podrás descargar e imprimir

Podrás realizar el pago de tus impuestos por Internet, seleccionando en el aplicativo de declaración, el portal de tu Banco autorizado, mediante el cual realizarás la transferencia electrónica de fondos o el pago con tarjeta de crédito o débito.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Hoja 1 de 3

RFC: _____

Denominación o razón social: _____

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/01/2022 19:46
Ejercicio:	2022	Vencimiento Obligación:	22/02/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	21000004640
Versión:	8		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas morales	
A cargo:	174,851	
Parte actualizada:	4,581	
Recargos:	7,913	
Estímulos al impuesto a cargo:	(95,000)	
Concepto:		
Estímulo a gasolinas en zona fronteriza	80,000	
Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza	15,000	
Cantidad a cargo:	92,345	
Cantidad a pagar:	92,345	



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 3 de 3

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/01/2022 19:46
Ejercicio:	2022	Vencimiento Obligación:	22/02/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	210000004640
Versión:	8		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



“Declaraciones complementarias”

Podrás presentar las siguientes declaraciones complementarias:

Complementaria para dejar sin efecto obligación

- Para cancelar una declaración ya presentada, deberás seleccionar el mismo periodo, debiendo elegir declaración “Complementaria” de tipo **“Dejar sin efecto obligación”**. El aplicativo mostrará automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de los de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual podrás compensar o solicitar en devolución.

Complementaria por modificación de obligaciones

- Cuando no se efectúe el pago a más tardar el vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar datos manifestados de alguna declaración presentada, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Modificación de obligaciones”**. El



programa automáticamente mostrará los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y en su caso, calculará el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, registra la fecha en el que lo hiciste, en el campo Fecha del pago realizado con anterioridad y el aplicativo pre llenará el Monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.

Complementaria por obligación no presentada

- Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Obligación no presentada”**. El programa mostrará los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales podrás seleccionar para su presentación.

Configuración de la declaración

Ejercicio	2021	Periodo	Junio
Periodicidad	1-Mensual	Tipo de complementaria	Selección
Tipo de declaración	Complementaria		Dejar sin efecto obligación
			Modificación de Obligaciones
			Obligación no presentada

Cabe mencionar, que el campo "Fecha del pago realizado con anterioridad", se mostrará habilitado siempre que, en la declaración inmediata anterior, haya resultado Cantidad a pagar mayor a cero y se haya presentado 48 horas antes de la fecha de presentación de la declaración complementaria que la sustituya.

Si la declaración inmediata anterior fue presentada y pagada en un lapso mayor a 48 horas, el aplicativo pre llenará la fecha e importe correspondiente en los campos "Fecha del pago realizado con anterioridad" y "Monto pagado con anterioridad".

7. Consultas

En este apartado podrás realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación.

También podrás consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2021 / Periodo: Mayo
Declaración: Complementaria /
Modificación de Obligaciones
Vencimiento: 22/06/2021

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración

- De la declaración
- Por obligación
- Declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración

Descripción de los pasos:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

“De la declaración”

Selecciona la información de los campos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: Selecciona Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Periodo: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.



Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾


Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2021 ▾ Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona ▾ Período: Selecciona ▾

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
 21000004661	Normal		042101OW200033716485	28/12/2021	1-Mensual	Marzo	

“Por obligación”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligación a consultar, en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2022 ▾ Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona ▾ Período: Selecciona ▾

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Conceptos Limpiar

Obligaciones presentadas

ISR simplificado de confianza. Personas morales

IVA simplificado de confianza

Buscar



Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Presentar declaración Consultas **Presentación declaración otras obligaciones** Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC: CTV880825TL7 *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2022 Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa


Periodicidad: Selecciona Periodo: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

ISR del Régimen simplificado de personas morales Buscar Conceptos Limpiar

Obligaciones presentadas

ISR simplificado de confianza. Personas morales
 IVA simplificado de confianza Buscar

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Periodo	FechaCausación	Estado
 220000000311	Normal		04220001680033583415	11/01/2022	1-Mensual	Enero		Vigente

“De declaraciones pagadas”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas **Presentación declaración otras obligaciones** Inicio Cerrar

Q Declaraciones pagadas

*RFC: Tipo de Declaración: Selecciona *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

*Ejercicio: Selecciona Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Periodo: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar



Elige el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Declaraciones pagadas

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales


Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Período: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
 21000004654	Complementaria	Obligación no presentada	042101OW140033710425	28/12/2021	1-Mensual	Agosto	

“Acuse de recibo de la declaración”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: Selecciona Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Período: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

Elige el PDF del acuse que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Periodo: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Periodo	FechaCausación
 21000004661	Normal		042101OW200033716485	28/12/2021	1-Mensual	Marzo	

Nota. La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 57 segundos

La sesión expira transcurridos 15 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.

Ejercicio: 2021 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 21/07/2021

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA retenciones

✓ Determinación ✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo

Total de contribuciones (=)

*¿Tienes estímulos por aplicar?

Total de contribuciones

Cantidad a cargo (=)

Cantidad a pagar

IN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Deberás seleccionar el botón "Aceptar" para evitar que se cierre la sesión y continuar con el llenado de la declaración.



8. Presentación declaración otras obligaciones

En esta opción podrás declarar las obligaciones que no se encuentran registradas en la sección Obligaciones a declarar del apartado Configuración de la declaración, por ello, para continuar sólo selecciona o da clic el botón “[Presentación declaración otras obligaciones](#)” y te direccionará a la plataforma anterior donde encontraras tus otras obligaciones a declarar.

Presentar declaración Consultas **Presentación declaración otras obligaciones** Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Normal
Periodo: Enero

Obligaciones a declarar

- ISR simplificado de confianza. Personas morales región fronteriza
- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- IVA simplificado de confianza región fronteriza
- IVA retenciones

SIGUIENTE

Posteriormente, se visualizará la herramienta denominada Declaración Provisional, para seleccionar las otras obligaciones, da clic en el apartado Presentación de la declaración, y elige Otras obligaciones.

Versión 2.0.1
Viernes 11 de Febrero de 2022

Declaración Provisional

Presentación de la declaración Consultas Nuevo portal de pagos provisionales

Provisionales
Otras obligaciones
Otros conceptos

Declaraciones y Pagos



Deberás seleccionar el Ejercicio, Periodicidad, Periodo y Tipo de declaración, para continuar da clic en el botón “Siguiente”, enseguida se mostrarán las otras obligaciones, elige la obligación y posteriormente, selecciona el botón “Siguiente”, para continuar con el llenado de la declaración.

Declaración Provisional

Presentación de la declaración ▾
Consultas ▾
Consulta de Mis Cuentas Arrendamiento ▾

* RFC

* Periodicidad

* Ejercicio

* Campos Obligatorios

* Tipo de Declaración

* Período

Siguiente >>

<input type="checkbox"/>	IEPS POR TABACOS LABRADOS	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR TELECOMUNICACIONES	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS RETENCIONES	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR PLAGUICIDAS	23/02/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	23/02/2022

<< Atrás
Siguiente >>

Finalizado el envío de la declaración, la herramienta te mostrará dos acuses de recibo, el primero, por las obligaciones presentadas en la herramienta “ISR simplificado de confianza. Personas físicas” y el segundo por las obligaciones presentadas en el apartado “Presentación declaración otras obligaciones”, en su caso, cada acuse tendrá su propia línea de captura.



HACIENDA ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: _____ Hoja 1 de 3
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Periodo de la declaración:	Enero
Ejercicio:	2022	Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:30
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación:	23/02/2022
Versión:	9	Numero de operación:	22000000945

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas morales
A cargo:	25,000
Cantidad a cargo:	25,000
Cantidad a pagar:	25,000
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	10,000
Cantidad a cargo:	10,000
Cantidad a pagar:	10,000
Concepto de pago 3:	ISR retenciones por asimilados a salarios
A cargo:	5,000
Cantidad a cargo:	5,000
Cantidad a pagar:	5,000
Concepto de pago 4:	IVA retenciones
A cargo:	1,600
Cantidad a cargo:	1,600
Cantidad a pagar:	1,600
Concepto de pago 5:	IVA simplificado de confianza
A cargo:	1,600
Cantidad a cargo:	1,600
Cantidad a pagar:	1,600

HACIENDA ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: _____ Hoja 2 de 3
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Periodo de la declaración:	Enero
Ejercicio:	2022	Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:30
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación:	23/02/2022
Versión:	9	Numero de operación:	22000000945

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0422 0005 4400 3401 5200** Importe total a pagar: **\$43,200**

Vigente hasta: 23/02/2022




SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: _____ Hoja 1 de 3
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo de la declaración:	Enero	Ejercicio:	2022
Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:33	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	5790508		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA
Impuesto a cargo:	3,600
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	3,600
Cantidad a pagar:	3,600

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: _____ Hoja 2 de 3
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo de la declaración:	Enero	Ejercicio:	2022
Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:33	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	5790508		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0422 0005 4600 3401 7212** Importe total a pagar: **\$3,600**

Vigente hasta: 23/02/2022




9. Navegación entre plataforma nueva y plataforma anterior

Podrás ir alternando entre ambas plataformas para dar cumplimiento a todas las obligaciones para presentar tus declaraciones.



Versión 2.0.1
Viernes 11 de Febrero de 2022

Declaración Provisional

Presentación de la declaración ▾ Consultas ▾ **Nuevo portal de pagos provisionales** ▾

Provisionales
Otras obligaciones
Otros conceptos

Presentar declaración Consultas ▾ **Presentación declaración otras obligaciones** Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022 ▾
Periodicidad: 1-Mensual ▾ Período: Enero ▾
Tipo de declaración: Normal ▾

Obligaciones a declarar

- ISR simplificado de confianza. Personas morales región fronteriza
- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- IVA simplificado de confianza región fronteriza
- IVA retenciones

SIGUIENTE